





Servicio Bus+Bici

diciembre 2009





Consorcio de Transporte Metropolitano **Área de Sevilla**







Breve historia de Bus+Bici



Bus+Bici nace como proyecto piloto, cofinanciado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes y la Agencia Andaluza de la Energía, en la Semana Europea de la Movilidad de 2006.

Aquel proyecto de 2006 se ha convertido hoy, tres años después, en un servicio asociado al uso de nuestra tarjeta de transporte, que posibilita a la ciudadanía del área metropolitana que utilizan el transporte público disponer de una bicicleta pública para sus desplazamientos por Sevilla.





Bus+Bici es un servicio de bicicleta pública a disposición de los **usuarios y usuarias del trans- porte público metropolitano**.

Si usted ha efectuado un viaje en transporte público metropolitano tan solo tiene que completar tres sencillos pasos para acceder a una de las bicicletas:

- 1. Dirigirse a la **Oficina de Atención al Usuario** del Consorcio de Transporte Metropolitano, en la Estación de Autobuses Plaza de Armas, entre las 7.30 y las 19.30 horas.
- 2. Mostrar la **tarjeta de transporte** con la que se ha realizado el viaje, junto con el recibo.
 - 3. Rellenar y firmar un pequeño contrato.

A partir de este momento tendrá a su disposición una bicicleta pública para todo el día (hasta las 12 de la noche). Así de sencillo y totalmente gratis.

Oferta de servicios

Horarios

- Recogida de bicicletas: días laborables, de 7.30 a 19.30 horas, ininterrumpídamente.
- Entrega de bicicletas: hasta las 12 de la noche del mismo día que se recogió la bicicleta.

Parque de bicicletas

- 180 bicicletas, equipadas con elementos de seguridad.

Todas las bicicletas de Bus+Bici se entregan equipadas con candado de seguridad y están inscritas en el Registro de Bicicletas del Ayuntamiento de Sevilla.

En caso de robo de la bicicleta, se debe denunciar el hecho ante la Policía y presentar una copia de dicha denuncia en el Consorcio.

- Mantenimiento preventivo-correctivo.

Requisitos para acceder al servicio

- Ser mayor de edad o menor con autorización.
- Haber utilizado la tarjeta de transporte.
- Firmar un pequeño contrato.

Para el primer uso, y con motivo de darse de alta en la base de datos de Bus+Bici, los usuarios y usuarias deberán mostrar su DNI. Las personas menores de edad que deseen acceder al servicio deberán presentar una autorización firmada por sus padres/madres o tutores/as.

Obligaciones de usuarios y usuarias

- Diligencia en el uso y cuidado de la bicicleta.
- Entrega de la bicicleta dentro del horario establecido.

El incumplimiento puntual o reiterado de alguno de estos deberes puede ocasionar la limitación temporal o total de acceso al servicio.



Prestaciones adicionales del servicio

- Seguro de responsabilidad civil.

Todos los usuarios y usuarias de Bus+Bici cuentan con un seguro de responsabilidad civil ante terceros.

- Teléfono gratuito de incidencias.

Para cualquier incidencia durante el periodo de préstamo, los usuarios y usuarias tienen a su disposición el teléfono gratuito 900.855.558.

Recomendaciones

- Somprobar, antes de retirar la bicicleta, el correcto funcionamiento del faro delanteros y del piloto trasero.
- Usar casco-protector
- Circular preferentemente por la red de carriles bici de Sevilla, respetando en todo momento las normas aplicables a la bicicleta.
- Anclar la bicicleta en los aparcabicis habilitados por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.



- Se Colocar de forma adecuada los elementos de seguridad.
- Si circula de noche, usar los petos reflectantes facilitados por el Consorcio.

La bicicleta también es tuya iCuídala!



Estación de Autobuses Plaza de Armas Av. Cristo de la Expiración, s/n 41002 Sevilla

NÚMERO ÚNICO DE ATENCIÓN AL USUARIO

902 450 550

(955 038 665)

OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO

Estación de Autobuses Plaza de Armas De lunes a viernes (excepto festivos) De 7.30 a 19.30 horas

Estación de Metro Puerta Jerez De lunes a domingo (festivos incluidos) De 9.00 a 14.00 horas y de 16.30 a 20.30 horas

Albaida del Aliarafe Alcalá de Guadaíra Alcalá del Río Almensilla Benacazón Bollullos de la Mitación Bormujos Brenes Camas Carmona Castilleja de Guzmán Castilleja de la Cuesta Coria del Río Dos Hermanas El Viso del Alcor Espartinas Gelves Gerena Gines Guillena Isla Mayor La Algaba La Puebla del Río La Rinconada Los Palacios y Villafranca Mairena del Alcor Mairena del Aljarafe Olivares Palomares del Río Salteras San Juan de Aznalfarache Sanlúcar la Mayor Santiponce Sevilla **Tomares**

Umbrete

Valencina de la Concepción Villanueva del Ariscal Aznalcázar Aznalcóllar Carrión de los Céspedes Castilleja del Campo Huévar del Aljarafe Pilas Villamanrique de la Condesa





JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES